

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal Superior modificando la sentencia proferida por este Juzgado. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

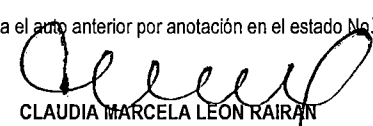
El despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 30 de septiembre de 2022

En firme la presente providencia por Secretaría practíquese la respectiva liquidación de costas de primera instancia a cargo de AFP SKANDIA y COLPENSIONES inclúyase la suma de un salario mínimo mensual vigente de 2022, a cada una a favor del demandante

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO


JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, 5 de diciembre <u>de 2022</u>
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No <u>205</u>
 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria